

## **MEXICO**

### **64º Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos**

#### **5. Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas Relativos al Espacio Ultraterrestre y medios para promover su aplicación, incluida la creación de capacidad**

Viena, Austria

5 al 16 de mayo de 2025

Señor Presidente, distinguidos delegados,

México reafirma su compromiso con el fortalecimiento del marco jurídico internacional para el uso pacífico del espacio ultraterrestre y reconoce la importancia de la cooperación multilateral en esta materia. En este sentido, valoramos los esfuerzos de esta Subcomisión para fomentar el diálogo y la colaboración entre los Estados, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible y seguro de las actividades espaciales.

Como Estado Parte de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, México cumple con sus obligaciones internacionales y continúa promoviendo la adhesión universal a estos instrumentos. Consideramos fundamental que los Estados que aún no han suscrito o ratificado estos tratados lo hagan, con a fin de consolidar una gobernanza efectiva y equitativa del espacio exterior, basada en principios de transparencia, cooperación, sostenibilidad y seguridad. En este contexto, México celebra la ratificación del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre por parte de Colombia el 21 de marzo de 2024.

México ha participado activamente en los debates sobre la aplicación del artículo XI del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, subrayando la importancia de compartir información sobre actividades espaciales en aras de la seguridad y la cooperación internacional. En este marco, la Agencia Espacial Mexicana ha contribuido con elementos que pueden facilitar y estructurar el trabajo de este Grupo en el desarrollo de normas y buenas prácticas en la materia.

La proliferación de actividades espaciales y la participación creciente de actores públicos y privados conllevan nuevos desafíos que requieren respuestas coordinadas. En particular, la mitigación de desechos espaciales, la gestión del tráfico en órbita y la exploración sostenible de la Luna y otros cuerpos celestes son cuestiones prioritarias que demandan un compromiso reforzado por parte de la comunidad internacional.

México reafirma su disposición a seguir colaborando con otros Estados y organizaciones internacionales en la construcción de un régimen jurídico sólido y actualizado, que permita el desarrollo pacífico, seguro y sostenible del espacio ultraterrestre en beneficio de toda la humanidad.

Gracias, Señor Presidente.